



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 21 DE ABRIL DE 2017

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 003 2016 00294 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA CERÓN ZUÑIGA	COLPENSIONES	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 003 2016 00329 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	JOSE FELIPE VIDAL ALZATE	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **Abril 21 de 2017 a las 8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 24 de Abril de 2017 al 26 de Abril de 2017


DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario